



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
SALTA, REFORMA UNIVERSITARIA

04 MAY 2018

RES. H. N° 0499/18

Expte. N° 4281-18

VISTO:

La elevación realizada por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, por la que solicita la designación de los Auxiliares Docentes: Mónica Flores Klarik, Mabel Mamani y Arturo Prinzio, como docentes responsables del dictado de asignaturas en el presente período lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razón de que los docentes responsables de las mismas, se han acogido a los beneficios jubilatorios y que se encuentra en trámite la sustanciación de los respectivos concursos;

Que la Escuela asimismo indica que los mencionados Auxiliares de la Docencia, se vienen desempeñando en las materias que se les encomienda el dictado, los que en numerosas ocasiones asumieron esa responsabilidad con compromiso e idoneidad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 139, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR a los docentes que se detallan a continuación el dictado de las materias de la Carrera de Antropología que en cada caso se indica, según el régimen correspondiente durante del presente período lectivo 2018:

Lic. Arturo PRINZIO: "RELACIONES INTERETNICAS" – 1er. Cuatrimestre

Dra. Mónica FLORES KLARIK: "PROBLEMÁTICA REGIONAL" – Anual.

Lic. Elsa Mabel MAMANI: "PROBLEMÁTICA REGIONAL" – Anual.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Antropología, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa